CONTINUA LA ESCISION EN LA UN: LA UNION SOVIETICA NO ASISTIO AYER A LA REUNION DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

El Orden
Año XIX ★ Nº 6580 ★ Santa Fe, jueves 9 de mayo de 1946 — Fundado por Don Alfredo Estrada — (10 Páginas)

Graves Desacuerdos a un Año de la Rendición Nazi

NUEVA YORK, 8 (ANS). — El consejo de seguridad de las naciones unidas realizó hoy otra breve sesión sin mayor provecho. El delegado ruso no se presentó, y el caso iranio, a propuesta de mister Stettinius, fué aplazado nuevamente hasta el 20 del corriente.

El delegado australiano formuló una seria advertencia contra la actitud del representante soviético, señor Gromyko, afirmando que su ausencia podría resultar en una enmienda muy amplia de las disposiciones contenidas en la carta de las naciones unidas. Agregó que esta actitud puede significar una gravísima ampliación de la facultad del veto si los rusos sostienen que la ausencia de su delegado hace inoperable o ilegal la actuación del consejo.

Fase decisiva en el conflicto

NUEVA YORK, 8 (ANS). — El conflicto de los puntos de vista entre las naciones unidas y Rusia se aproxima a su fase decisiva como consecuencia de las decisiones tomadas hoy por el consejo de seguridad, y lo mismo sucede en París con las relaciones entre los cuatro grandes sobre los problemas europeos de paz. Es significativo que esto ocurra justamente al cumplirse el primer año de la victoria aliada contra Alemania.

No fué la principal decisión del consejo la de continuar considerando el caso iranio hasta mayo 20 a pesar de la ausencia de Gromyko, con lo cual Rusia ha querido significar que niega derecho al consejo de seguridad para seguir estudiando ese asunto. Lo más importante de la reunión de hoy fueron las palabras del delegado australiano, en el sentido de que Rusia no tiene derecho a perturbar las funciones del consejo mediante la ausencia deliberada de su delegado.

[illegible]

El derecho al veto

[illegible]

VUELVE A SU CARGO EL Dr. ANGEL ROFFO

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — El Interventor en la Universidad Nacional de Buenos Aires, doctor Ivanissevich, firmó una resolución disponiendo la reintegración a sus funciones de director del Instituto de Medicina Experimental del Dr. Angel H. Roffo, que se halla actualmente con goce de licencia.

Se expresa en los considerandos que el informe de la comisión que investigó la denuncia hecha contra el doctor Roffo contiene afirmaciones que lo exaltan en vez de afectarlo, no existiendo una sola sombra sobre el buen nombre y honor del mencionado profesor y menos aun sobre su extraordinaria preparación científica universalmente reconocida.

NUEVOS ATENTADOS CONTRA LOS JUDIOS

[illegible]

HABRIA LLEGADO UN NAZI A MONTEVIDEO

[illegible]

SUMAMENTE DELICADO ESTA ARNULFO ARIAS

[illegible]

Unos Adquirirá Barcos de Guerra Americanos

[illegible]

Persisten en su Actitud los Obreros y Empleados de Y.P.F.

BUENOS AIRES, 8. (ANS).—La huelga iniciada ayer por los obreros de la Destilería de Petróleo de Y.P.F., situada en La Plata, se ha extendido a todas las dependencias de la importante repartición, afectando los yacimientos, los servicios de la flota de camiones y reparto de combustibles y el funcionamiento de sus oficinas, inclusive las de la sede central, situada en esta capital en la Diagonal Norte 777.

Como ya se ha informado, el movimiento, que no tiene antecedentes en la historia administrativa del país, ha tenido origen en el hecho de que el P. E. ha aceptado la renuncia del presidente de Y.P.F., Tte. Cnel. Alfredo Inzaurgarat, designándole reemplazante.

Los promotores del paro, que actúan en La Plata, han hecho público que en una entrevista mantenida hace algún tiempo con el primer mandatario, éste les prometió no aceptar la dimisión del mencionado jefe militar, razón por la cual han dispuesto la huelga general por tiempo indeterminado, hasta que el Tte. Cnel. Inzaurgarat sea repuesto en el cargo que venía desempeñando con el beneplácito general de obreros y empleados de todas las dependencias de Y.P.F.

Agregan los dirigentes platenses que cuentan con la adhesión de varios gremios que actúan en La Plata y en Berisso, pero que por el momento han dispuesto esperar la resolución que adopte el P. E. para recién entonces reclamar aquella solidaridad.

La comisión encargada de dirigir el movimiento, que se encuentra reunida en sesión permanente, dió a conocer una declaración en la que expresa que se adhiere a los términos del comunicado emitido ayer por el Sindicato de La Plata, cuando dice:

"Aclaramos que no defendemos la posición de un hombre, ni intereses particulares, pero sí como argentinos conscientes de la responsabilidad que asumimos, no vamos a permitir manoseos ni torcidas intenciones para entorpecer el engrandecimiento de Y.P.F. y la avanzada social que él representa. No vaya a suceder que el día de mañana, sujeto al capricho del vaivén político, pierda su autonomía, que es respaldo y garantía de su grandeza como primera industria del país".

DIO UN COMUNICADO EL DIRECTORIO DE Y.P.F.

BUENOS AIRES, 8. (ANS). — En las últimas horas de la tarde y en vista del grave cariz asumido por los acontecimientos, el directorio de Y.P.F. dió a conocer el siguiente comunicado oficial:

"En vista del cese de actividades en que se encuentra el personal de la Repartición y en consideración a los grandes perjuicios que ello representa para la economía general del país, el directorio de Y.P.F. hace llegar a los obreros y empleados un llamado a la reflexión, señalándoles la absoluta necesidad de que vuelvan al trabajo y aguarden las resoluciones superiores que, indudablemente, se han de inspirar en el bien de la Repartición y su personal".

ENTREVISTA CON EL Ing. CAESAR

BUENOS AIRES, 8. (ANS). — El personal administrativo de Yacimientos Petrolíferos Fiscales resolvió gestionar una entrevista con las autoridades de la Repartición, a fin de procurar una declaración terminante del nuevo presidente de la misma, que asegure el cumplimiento de las promesas sobre mejoras sociales formuladas por el Tte. Cnel. Inzaurgarat, cuyo término está fijado para el 30 del corriente, en el caso particular del escalafón para el personal técnico y administrativo. Al efecto, una delegación de la misma se entrevistó en las últimas horas de la tarde con el nuevo presidente del directorio de Y.P.F., Ing. Caesar, en su alojamiento en esta capital.

En el curso de la entrevista el nombrado funcionario dió seguridades a sus visitantes de que el escalafón será puesto en vigor en la fecha oportunamente anunciada por el Tte. Cnel. Inzaurgarat.

HOY ASUME FUNCIONES EL NUEVO PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 8. (ANS). — De acuerdo con lo dispuesto en su oportunidad, mañana por la mañana deberá asumir el cargo el nuevo titular de Y.P.F., Ingeniero Juan H. Caesar.

Se Agudiza la Oposición Arabe a la Inmigración Judía

OPONESE RUSIA A REUNIR LA CONFERENCIA DE LA PAZ EN JUNIO

El Señor Molotov Bloqueó la Iniciativa Americana

PARIS, 8 (ANS.). — El consejo de cancilleres de los cuatro grandes estuvo reunido hasta las 14. El ministro de relaciones exteriores soviético señor Molotov bloqueó, al menos temporalmente, los esfuerzos de su colega norteamericano señor Byrnes para que la ya demorada conferencia de paz se realizara el 15 de junio próximo en esta capital.

Bevin y el canciller francés apoyan las propuestas presentadas por Byrnes al consejo de los cancilleres, que en su sesión de hoy volvió a quedar en un impase respecto a la cuestión de las reparaciones italianas.

Las fronteras búlgaras

PARIS, 8 (ANS). — Un vocero de la delegación norteamericana expresó que Bulgaria volvería a las fronteras que tenía el 1o. de enero de 1941, aunque aparentemente significa que ello conllevaría una excepción de la Dobruja.

El convenio en principio con respecto a Bulgaria, sujeto a confirmación [illegible]

Proposición de Byrnes

[illegible]

NUEVAS BOMBAS NAZIS COMETEN ATENTADOS

[illegible]

Desmienten una Versión

ROMA, 8 (ANS). — En los círculos de [illegible]

Manifestación a Felix Gouin

PARIS, 8 (ANS). — [illegible]

Sánchez Guerra en el Gobierno de Giral

PARIS, 8 (ANS). — Rafael Sánchez Guerra [illegible] moderados, tales como Alcalá Zamora y Miguel Maura.

JUGARA EN PEÑAROL EL BRASILEÑO DUARTE

MONTEVIDEO, 8 (ANS). — La Asociación Uruguaya recibió el pase del jugador brasileño Alfredo Duarte por parte de la Confederación Brasileña de Deportes. El jugador Duarte actuará en el equipo de fútbol de Peñarol.

Es Simplificada la Navegación

Gran Bretaña ofrece al mundo un medio simplificado para la navegación en general. Navegantes aficionados colocan en su embarcación este modelo portátil de navegante, que les señalará las rutas sin el empleo de ningún instrumento.

La Delegación Uruguaya a los Actos del 4 de Junio

MONTEVIDEO, 8 (ANS.). — El gobierno argentino comunicó al del Uruguay por intermedio de su embajador en esta capital, que la transmisión del mando presidencial se efectuará el día 4 de junio.

La referida comunicación es objeto de estudio por parte de la Cancillería, no habiéndose aún concretado la forma en que se integrará la representación del Uruguay ante el citado acto. Al efecto se recuerda como antecedente que en ocasión de terminar su mandato el general Justo y asumir la presidencia el doctor Ortiz, la delegación uruguaya fué presidida por el canciller y subsecretario de relaciones exteriores. Sin embargo, en los círculos bien informados se considera virtualmente imposible la presencia del ministro Rodríguez Larreta, estimándose probable que la representación uruguaya sea concedida al embajador ante el gobierno argentino doctor Martínez Thedy.

Se reunió una comisión

BUENOS AIRES, 8 (ANS.). — Presidida por el subsecretario de Relaciones Exteriores doctor Moreno Quintana, e integrada por altos funcionarios de la Cancillería y representantes de los departamentos de Guerra y Marina, reanudó hoy sus sesiones la comisión preparatoria de los trabajos de la Conferencia para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad del Continente, a celebrarse en fecha próxima en la ciudad de Río de Janeiro.

La comisión resolvió abocarse al estudio de los diferentes proyectos sobre seguridad continental formulados por algunos países americanos ante la eventual participación argentina en dicha conferencia.

Adquisición de envases textiles

[illegible]

DERIVACIONES DE LA HUELGA DE MINEROS

[illegible]

La Misión Comercial Rusa en el Banco de la Nación

BUENOS AIRES, 8 (ANS.). — Los miembros de la misión soviética, que encabezan los señores Constantino Schevelov y Pavel Malanov realizaron una visita de cortesía a la sede central del Banco de la Nación Argentina con el propósito de presentar sus saludos a las autoridades de la institución.

Los visitantes fueron atendidos por el presidente del Banco, doctor Marcial Etcharte, miembros del directorio y altos funcionarios, a quienes en tal oportunidad manifestaron su interés en lograr el establecimiento de relaciones directas entre el Banco de la Nación Argentina y los bancos oficiales de la Unión Soviética.

[illegible]

Enviarán Representantes al Vaticano y a la India

JERUSALEN, 8 (ANS.). — El alto comité árabe ha anunciado hoy, después del mitin celebrado aquí, que enviará comisiones al Vaticano e India a fin de organizar la oposición al informe del comité angloamericano.

El comité árabe decidió también enviar delegaciones a los consulados y ministerios de los países vecinos que no tienen representación diplomática en Palestina. Brizzat Tanous, secretario del comité árabe, dijo que un grupo visitará la embajada soviética en El Cairo presentando copia de la contestación del comité a la declaración del primer ministro Attlee. Tanous desmintió, sin embargo, que el comité haya discutido ninguna proposición a fin de enviar una delegación a Moscú.

Huelga general para mañana

Los líderes árabes decidieron al mismo tiempo no convocar a huelga general en Palestina este viernes en ocasión de que Egipto e Iraq celebrarán huelgas en expresión de solidaridad con los árabes de Palestina. Revelaron que el mitin especial del consejo de la liga árabe para la discusión del informe de Palestina que se celebrará el 18 de mayo tendrá lugar en Bloudan, [illegible] judíos no necesita tropas ni defensa".

Mensaje árabe a Stalin

JERUSALEN, 8 (ANS.). — El líder árabe Husseini declaró esta noche que el alto comité árabe de Palestina envió ya un mensaje a Stalin pidiéndole su ayuda en la lucha contra las reco-

(PASA A LA PAGINA DOS)

El Futuro Colombiano

BOGOTA, 8 (ANS.). — Mariano Ospina Pérez, nuevo presidente de Colombia, que no tomará posesión de su cargo hasta el 7 de agosto, [illegible]

Lord Morrison es esperado en Washington

[illegible]

Declaración judía en los Comunes

LONDRES, 8 (ANS.). — [illegible] preparó esta mañana una declaración que leyó mister Attlee por la tarde en la Cámara de los Comunes referente a la evacuación de Egipto. Luego un miembro de la delegación británica en París pasó revista a los resultados de la conferencia que se lleva a cabo en la capital de Francia.

Habría Sido Condenado a la Pena Capital el Cabo Juárez

CORDOBA, 8 (ANS.). — Prosiguió hoy el juicio del cabo de la reserva Roque Ramón Juárez que el 1o. de Mayo último diera muerte en el Regimiento 19 de Infantería, de la ciudad de Tucumán, al cabo Alejandro Del Cármen Carrillo.

Después de escuchar la exposición de otros testigos, cuyas declaraciones fueron desfavorables para el acusado, el Consejo de Guerra que preside el teniente coronel Echeverría dispuso realizar la reconstrucción del hecho, diligencia que se cumplió alrededor de las 13 horas.

Reanudada la sesión del tribunal el fiscal, capitán Gregorio Muslera, pidió la pena de muerte para el acusado.

SE DICTO EL FALLO

CORDOBA, 8 (ANS.). — Antes de medianoche el tribunal dió término al juicio y pasó a deliberar en forma reservada, trascendiendo únicamente que había pronunciado su fallo y que el veredicto sería sometido a la aprobación del ministro de Guerra y del presidente de la Nación.

Aunque el carácter de la pena impuesta se mantiene en secreto, predomina la impresión, dados los indicios acumulados durante el juicio que ratifican la culpabilidad del cabo Juárez, de que éste habría sido condenado a la pena máxima.

SISMO EN SAN JUAN

SAN JUAN, 8 (ANS.). — Poco después de mediodía se registró un sismo de cierta intensidad cuya única consecuencia fué la de causar alarma en el público, pero la calma se restableció rápidamente, comprobándose que no había ocurrido ningún hecho lamentable.

[illegible]

La Asamblea Legislativa no Pudo Sesionar en Corrientes

CORRIENTES, 8 (ANS.). — Por falta de número fracasó la asamblea legislativa provincial convocada para esta tarde a las 18.30 a los efectos de proceder a la elección de senadores nacionales en representación de la Provincia.

A la hora indicada sólo se encontraban en el recinto de la Legislatura los representantes radicales de la Junta Renovadora, del Comité Nacional y dos autonomistas. Después de una espera prudencial el presidente en ejercicio del Senado, doctor Ramón Solá, declaró levantada la sesión ante la imposibilidad de formar quórum.

ACUERDO DE LIBERALES Y DEMOCRATAS NACIONALES

CORRIENTES, 8 (ANS.). — Ha trascendido que los liberales y los demócratas nacionales han acordado votar una fórmula mixta en el Colegio Electoral que debe elegir gobernador y vicegobernador de esta Provincia.

La coincidencia de estas agrupaciones se habría logrado en base de las candidaturas de los doctores Raimundo Meabe y Elías Abad, para el primero y segundo término de la fórmula, respectivamente.

LA ASUNCION DEL MANDO EN CORDOBA

CORDOBA, 8 (ANS.). — A su regreso de la capital federal el interventor de la Provincia declaró que después de entrevistar al ministro del Interior se había resuelto que el 17 del corriente mes haga entrega del poder a los nuevos mandatarios constitucionales.

Para esa fecha, agregó, está convocada la asamblea legislativa [illegible]

Organízase la Recepción al Capitán Héctor Russo



[illegible] de la reunión realizada anoche en la Delegación Regional de Trabajo y Previsión, a la que asistieron representantes de numerosos gremios de nuestra provincia, que fué presidida por el Delegado interino Sr. Oliedo y de cuyos resultados informamos en la crónica adjunta.

Se Reunieron Anoche los Gremios en la Delegación

Los gremios santafesinos se reunieron ayer en la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, con el objeto de organizar la recepción al Secretario de Trabajo y Previsión Capitán Héctor Russo, quien arribará a nuestra ciudad el 11 del actual.

Asistieron convocados por el Delegado Interventor de la Secretaría de Trabajo y Previsión, representantes de los siguientes gremios: Obreros Panaderos, Estibadores, Lácteos, Vitivinícolas, Gaseosos, Asociación Personal de Restaurants, Transporte Urbano, Cervecería Schneider, Empleados de Radio, Marítimos, Mozos, Molineros del Molino Santa Fe, Vialidad Provincial, Casa Ford, Oficios Varios Coronda, Peluqueros de Coronda, Transporte Interurbano, Serenos Puerto local, Mosaístas, Obreros Municipales.

Luego de liberarse, se dispuso realizar un acto frente al local de la Delegación Regional sito en calle Gral López, a la hora que se dará a conocer. En tal oportunidad harán uso de la palabra, por los gremios santafesinos, los señores Juan A. Bermúdez y Erminio Di Tullio, por los Obreros del interior, Martín Céspedes, el Delegado Interventor, Sr. José M. Oviedo Podio y el secretario de Trabajo y Previsión Capitán Héctor Russo.

Al mediodía será servido un vino de honor en la "Quinta Asturiana" haciendo uso de la palabra en esa oportunidad el señor Antonio A. Guerrero, del gremio de Obreros Panaderos.

También, será servida una cena en honor del Capitán Russo, en Villa Guadalupe, en un local, cuyo nombre se dará a conocer.

HIPODROMO SANTAFESINO

PROGRAMA DEPURADO DE FORFAITS

300 metros. Todos con 60 kilos.— Cantinera, Mal Bicho, Desertor, Alpargata, Factor, Luz Mala.

Premio SOCORRO. Distancia 300 metros.— Berretín 62, Abran Cancha 56, Turpo 62, No se Descuide 58, Mentirosa 62, Tartagal 56, La Cumparsita 56.

Premio NERVO. Distancia 600 metros.— Cantinflas 62, Palva 62, Manijera 60, Callejero 62, Caprichoso 56, Resuelto 54, Cielito 54.

Premio TRANQUILO. Distancia 400 metros.— Marinero II 63, Yaraví 60, Ya Cierán 46, Tentador 55, Guanaco 54, Cantinflas 50, La Tortuguita 48.

Premio RICO. Distancia 1.100 metros.— Liberal 56, Espinoso 56, Peterhof 56, De Punta 56, Lira 56, Canto 56, Platino 56.

Premio MACON. Distancia 1.600 metros.— Macaro 58, Corazoncito 52, Pelón 52, Chimpanzé 52, El Mantchao 51, Negra Mala 52, Zapo 49.

Premio FILON. Distancia 1.300 metros.— Gauchón 57, Rampante 57, Costiniada 54, Cascardo 54, Nieto Amado 54, Pesca 54.

Premio HARAS ARGENTINO. Distancia 1.100 metros. Todos con 56 kilos.— Limpita, Buena Sera, Sandunga, Refalosa, Mariana, Ley Gaucha.

EMBAJADA BOLIVIANA QUE VISITARA B. AIRES

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — [illegible] oficiales del ministerio de relaciones de Bolivia, llegadas a la embajada boliviana en Buenos Aires, dan cuenta que el gobierno boliviano ha decidido enviar a la transmisión del mando presidencial que se efectuará el 4 de junio, una embajada extraordinaria integrada por diez personas, cuyos nombres serán dados a conocer oportunamente.

AL DIRECTOR DE UN DIARIO CONDENARON

Stgo. DE CHILE, 8 (ANS). — El director responsable del diario comunista "El Siglo", Albino Pexoa, fué condenado por la Corte de Apelaciones a confinamiento por un año y medio en ciudad Parral y a pagar mil pesos de multa por la reciente publicación de un artículo declarado atentatorio contra la seguridad interior del Estado.

Asamblea del Sindicato de Estibadores del puerto

El Sindicato de Obreros Estibadores del Puerto y anexos de esta capital ha convocado a una asamblea general para el día domingo próximo, a las 9 horas. Considerará todo lo que se relaciona con el cumplimiento del decreto nacional Nº 33.302, sobre aguinaldo y mejoras. Se realizará en el local del Sindicato de Estibadores.

Depósito de Municiones en Presa de las Llamas

LONDRES, 8 (ANS). — Un gran depósito de municiones del ejército norteamericano, en el condado de Norfolk, [illegible] presa de las llamas, produciéndose por una serie de explosiones. Las primeras informaciones decían que estallaban bombas aéreas, pero las últimas noticias, aunque extraoficiales, expresan que se trata en su mayor parte de explosiones de proyectiles de armas pequeñas.

(VIENE DE LA 1ra. PAGINA)

[illegible] recomendaciones del comité investigador anglo-norteamericano. Manifestó que aún no se había recibido la respuesta, y agregó que los árabes están dispuestos a luchar hasta la última gota de sangre para impedir que las recomendaciones del comité anglo-norteamericano se conviertan en una realidad.

EL DOCTOR SCOSERIA FALLECIO EN B. AIRES

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — A los [illegible] años, falleció el doctor José Scoseria, de larga y destacada actuación en el ambiente científico.

REMEROS ARGENTINOS VIAJAN A G. BRETAÑA

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — Esta mañana partieron para Gran Bretaña los remeros argentinos Mario Guerci, campeón par [illegible], y Raúl Paleolo y Ernesto Candido, campeones de doble par. Los citados deportistas viajan por [illegible] de Eugen Millington Drake e intervendrán en las regatas de Henley a disputarse los días 3, 4 y 6 de julio.

13º ANIVERSARIO DEL CLUB DE PESCADORES

El día 12 del corriente se realizará en las instalaciones que el club del epígrafe posee en Alto Verde, un festival conmemorando el 13º aniversario de su fundación, habiéndose organizado con tal motivo varios concursos con valiosos premios. También con tal motivo será bendecida la imagen de los pescadores, donada por el consocio señor Severo Esquivel.

Del puerto de cabotaje habrá lanchas para trasladar a los asociados a las 8 y 9 horas, respectivamente.

EL EMPRESTITO A GRAN BRETAÑA

WASHINGTON, 8 (ANS). — El empréstito de 3.750 millones de dólares a Gran Bretaña, pasó hoy su primera prueba importante, cuando el Senado rechazó por 45 votos contra 40 una enmienda que hubiese obligado a Gran Bretaña a dar a Estados Unidos la propiedad de las bases arrendadas en el Atlántico a cambio del empréstito. [illegible]

Deportistas Uruguayos Viajan a Stgo. de Chile

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — [illegible]

LAS AUTORIDADES DEL BANCO INTERNACIONAL

WASHINGTON, 8 (ANS). — [illegible]

Suscita Gran Interés el Primer Certamen de Vaquillonas H. Argentino en San Justo

Conforme lo hemos venido informando en ediciones anteriores la Comisión Directiva de la Sociedad Rural de San Justo, viene ultimando los trabajos preliminares en la organización del primer concurso de vaquillonas Holando Argentino y venta de reproductores, puros de cruza a corral, cuya feria inaugural verificaráse el domingo 12 del corriente.

El certamen de referencia, ha suscitado gran interés entre los ganaderos que se dedican con preferencia a la crianza de esta raza considerada suprema de la zona, asimismo ha contado con la participación de los principales establecimientos del país [illegible]

El presidente de la entidad organizadora, señor Mario Videla, ha venido atendiendo personalmente el proceso preliminar a fin de que pueda realizarse dentro de un aspecto de completo perfeccionamiento que tienda a dar el brillo que la importancia del certamen y el significado que al mismo tiene y esa dedicación ha contribuído a aumentar las inscripciones.

La realización del primer concurso de Holando Argentino, será indudablemente una verdadera fiesta del ganadero, donde los hacendados tendrán la oportunidad de comprobar la calidad real de bovinos Holando Argentino que se crían en nuestra Provincia y zonas ganaderas de influencia, por otra parte la pública subasta de los productos proporcionarán un aliciente para los cabañeros que deseen adquirir vientres seleccionados, como así para los tamberos que necesariamente tengan que incorporar a sus planteles un nuevo reproductor para el seleccionamiento y depuración de la raza principalmente en esta época que se presenta propicia y donde una de las principales industrias que se pueden explotar en escalas ventajosas es la lechera.

En términos generales puede decirse que reina gran expectativa en nuestra Provincia por el anuncio del certamen y se espera con mucho interés el veredicto del jurado, ya que ello constituirá una base para solidificar el precedente que debe quedar para años venideros donde indudablemente la entidad que propende al desarrollo y mejoramiento de la ganadería, tendrá que programar con carácter de permanente la realización de certámenes anuales de todas las razas difundidas, respectivamente, ya que el acrecentamiento que se nota en la evolución general dentro del campo pecuario [illegible] la zona jurisdiccional de San Justo, hace necesario que los criadores puedan contar con una entidad que vele por ellos en ese sentido, entendiéndose también que los ganaderos deberán corresponder a los requerimientos de la Sociedad Rural, cuya cooperación y colaboración deberán prestar en forma continua y constante los hacendados, y con un sentido claro de la función que la institución desarrolla, ya que los resultados redundarán prácticamente en beneficio de los mismos asociados.

[illegible] que se hará el sábado, donde los animales debidamente separados por orden de calificación, serán repartidos para su exhibición en el día de la inauguración oficial de la muestra, que como decimos en la parte superior de este comentario, tendrá lugar el domingo a las 14.

Varias informaciones del Consejo de Educación

Regresó de Venado Tuerto el Presidente del Consejo General de Educación, Dr. Horacio J. Varela, [illegible]

[illegible] Señor Oscar W. Solhuena, por la organización La Técnica, de Venado Tuerto que se compromete a ejecutar la obra con un aumento del 24.87 por ciento sobre el presupuesto oficial, sin imprevistos, y señor Héctor Mascarini, de Rosario, con un aumento del 28.37 por ciento sobre el presupuesto oficial, sin imprevistos. Las propuestas pasaron a estudio de la oficina técnica.

CENA EN EL FRONTON DE UNION EL SABADO

Finalizada la Semana Deportiva de Unión, que se cumpliera recientemente con motivo de festejar un nuevo aniversario, la Seccional Frontón, que colabora eficazmente en tal oportunidad, haciendo disputar varios torneos muy lucidos, hará servir una comida la noche del sábado a las 21 horas. En esta oportunidad procederá a la entrega de premios de dichos torneos y además los correspondientes a las competencias de carácter interno cumplidas. Los asociados y aficionados que deseen retirar tarjetas para dicha cena, pueden hacerlo en la Secretaría del Club al precio de $ 2.—.

REUNION LABORISTA EN Sto. TOME



Dos aspectos de la reunión laborista realizada en Santo Tomé, festejando la proclamación oficial del Coronel (R) Juan Domingo Perón para la primer magistratura del país y el triunfo logrado por las fuerzas peronistas en ese distrito.

Festejando el Triunfo

La Comisión Directiva del Partido Laborista, seccional Santo Tomé realizó la noche anterior, en la vecina villa, una cena festejando la proclamación oficial del Coronel (R) Juan Domingo Perón para la Presidencia de la Nación y el triunfo logrado en ese distrito por las fuerzas peronistas. A esa amable reunión asistieron en representación de la Junta Central (Zona Norte) del Partido Laborista, el vicepresidente 1o. y el secretario gremial. Rodearon las bien servidas mesas los señores Telmo Caballero, Alejandro Charpín, Dr. Torcuato Figoli, Miguel Sara, Juan Fernández, Nicolás Bonetti, Atilio Esmároca, Armando Oreglioni, Luis Bruniva, Héctor Minetti, Domingo Neneker, José María Vargas, Alfredo Palazzo, Abelardo Maur, Rafael Núñez, Carlos Sandoz, Segundo Minetti, Amaro Arias, Domingo Sánchez e Ismael Gómez. A los postres y refiriéndose al motivo que los congregaba, hicieron uso de la palabra algunos de los asistentes, terminando el acto entre vítores al Coronel Perón y a diversos líderes del movimiento Laborista.

MOVIMIENTO MUNICIPAL

Regresó de Venado Tuerto el Comisionado Municipal, Sr. José Ghio, quien concurrió a su despacho. Dió trámite a diversos asuntos y recibió, entre otros, al presidente de la Cámara de Diputados, señor Angel Marini, al diputado nacional señor Manuel Díaz, al señor Mario Pierotti; al Ing. Juan Beckermal; presidente del Centro Comercial Sr. Manuel Aguado, y al vocal Sr. Ramón Rodríguez.

Recibió también a una delegación del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales, que realizó gestiones.

—Los secretarios de Hacienda, Sr. Echauri, y de Gobierno, Sr. Yunis, concurrieron a la hora de costumbre y se dedicaron a sus tareas.

Actividades del Delegado Int. de Trabajo y Previsión

El Delegado Regional Interino señor José María Oviedo, recibió una comunicación de la Asociación de Enfermeros, Enfermeras y Anexos y del Consejo de Defensa Gremial de la ciudad de Rosario, la que lleva la firma del presidente, señor Donato Alejandro Herrera y del secretario señor Abraham Ascenzi, augurándole éxito en sus gestiones al frente de la repartición.

SE SOLUCIONO LA SITUACION DE UN OBRERO

[illegible]

SOLUCION DEL CONFLICTO ARROCERO

[illegible]

FIRMA DE UN CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO

Con la presencia del Delegado Regional Interino tendrá lugar en el día de mañana, la firma de una convención colectiva de trabajo entre las empresas cinematográficas y la Sociedad Unión Empleados de Salas Cinematográficas.

Los beneficios del mismo se darán a conocer a la prensa en el día de mañana.

APLICO PENALIDADES LA PARITARIA DE PANADEROS

Se adoptaron algunas medidas en la reunión celebrada por la Comisión Paritaria de Panaderos, al haberse comprobado infracciones al convenio vigente, por parte del establecimiento del señor Miguel Torres, en virtud de ello, se le aplicó 15 días de suspensión por reincidente al obrero José Cebo, como así al obrero Raúl Serrano.

RECLAMAN EL PAGO DEL AGUINALDO LOS OBREROS ESTIBADORES

Los obreros del Sindicato Estibadores del Puerto [illegible]

[illegible] Departamento San Jerónimo. Habiendo quedado pendiente de fijación de salarios definitivos que regirán para dichas tareas, para lo cual, ambas partes, tanto patronal como obrera, han designado árbitro al señor Delegado Regional Interino, señor José M. Oviedo, para que establezca los salarios que serán abonados en la actual cosecha.

ACTIVAS GESTIONES REALIZA EL DELEGADO REGIONAL INTERINO

[illegible] dustria del Tabaco, la mesa directiva del Centro Comercial de Santa Fe, Sindicato del Lavado y Planchado, Sindicato Obrero de Productos Lácteos, Sociedad de Artes Gráficas, Sindicato O. de la Construcción, Sociedad del Personal de Hoteles, Restaurants, Confiterías y Anexos; Sindicato Obreros Estibadores del Puerto y Anexos Puerto Santa Fe, Delegación de Obreros del establecimiento de Aceites INQUIMAR, dirigentes gremiales de la Cervecería Schneider y de la Industria Vitivinícola.

Préstamos Subsidiarios al Personal del Consejo Nacional de Educación

El Interventor en el Consejo Nacional de Educación, Dr. Atalíva Herrera, ha suscripto una resolución, adhiriendo al personal dependiente de ese organismo, a la reglamentación proyectada por el Banco Hipotecario, sobre préstamos subsidiarios. Los considerandos y parte dispositiva dicen así:

"Visto: el Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación número 1760 de fecha once de febrero del corriente año, por el cual se aprobó la Reglamentación proyectada por el Banco Hipotecario Nacional para el otorgamiento de préstamos subsidiarios, en efectivo, a su personal, con destino a la adquisición de viviendas en el que se establece que sobre la base del préstamo en cédulas que fija la Ley 10.676 (80 o/o del valor del inmueble) se concederá un préstamo en efectivo por la suma restante hasta completar el valor íntegro de aquél;

El artículo 3o. del referido decreto No. 1760, en el que se dispone el envío a las Reparticiones Autárquicas y entidades mixtas de una copia de la reglamentación aprobada, a los efectos de que éstas informen acerca de la posibilidad de adherirse al sistema proyectado por el Banco Hipotecario Nacional, así sobre las medidas que con ese fin, fuere menester adoptar; y considerando:

Que es de alto y positivo interés que un régimen de igual naturaleza se aplique a todas las instituciones oficiales y mixtas para lograr los elevados fines cuyo espíritu se encuentra señalado en el informe de la Comisión Asesora de la Vivienda Popular, de fecha 27 de agosto de 1943, conclusiones aprobadas por el P. E. por decreto No. 9304/943.

Que esta consideración es compartida por el P. E. de la Nación, toda vez que así lo comenta en la parte expositiva del referido decreto No. 1760.

Que las disposiciones del mismo decreto dan la solución a un problema que obstaculiza el pleno éxito de la Ley 10676, en razón de que elimina la exigencia para el empleado de aportar el 20 o/o del importe valor del inmueble, porciento elevado al 25 o 30 en la práctica, ya que el 80 o/o en cédulas entregado por [illegible] tuar ahorros para ello.

Que es evidente la conveniencia de adherirse a los términos del Decreto No. 1760/946, ya que en tal forma todo el personal del Consejo Nacional de Educación podrá gozar de los beneficios acordados por el mismo, propendiendo con ello a su bienestar económico.

Que es y debe ser preocupación de las autoridades velar por el cumplimiento de los principios de política social en que está empeñado el Poder Ejecutivo [illegible] ción proyectada por el Banco Hipotecario Nacional para el otorgamiento de préstamos subsidiarios, en efectivo, al personal, destinados a la adquisición de la casa propia, y aprobada por el Poder Ejecutivo de la Nación por Decreto No. 1760 con fecha 19 de enero de 1946 (Boletín Oficial del 11 de febrero de 1946).

2o. Dirigir nota al Poder Ejecutivo de la Nación, expresándole que es desde todo punto de vista necesario y conveniente hacer extensivo al personal dependiente del Consejo Nacional de Educación, el beneficio que concede el referido decreto, con el objeto de que pueda adquirir su vivienda propia.

3o. Hacerle saber, al respecto, que es aplicable al personal de la Repartición la Reglamentación proyectada por el Banco Hipotecario Nacional, cuyo texto es aprobado por el Decreto comentado, de 19 de enero último.

[illegible] de la Nación, el Interventor en el Consejo Nacional de Educación, resuelve:

1o. Adherir a la Reglamenta-

MOVIMIENTO DE BUQUES

DE CABOTAJE. — A la carga: Lancha arg. Bersetti No. 6, leña; lancha arg. Bersetti No. 4, mineral; lancha arg. Doña Delia A. Serina. [illegible]

ALTURA DE LOS RIOS

De acuerdo con los informes de Correos y Telecomunicaciones, la altura de los ríos era ayer la siguiente:

CORRIENTES	3.70
ITA IBATE	1.96
[illegible]	1.31
[illegible]	1.47
FORMOSA	5.20
BERMEJO	4.38
HUMAITA	9.88

BOLETIN DEL CALADO

[illegible]

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

[illegible]

RIO PARANA INFERIOR

Paraná	4.37	—	4.44
Diamante	4.80	—	4.81
Rosario	4.25	—	4.02
San Pedro	3.98	—	0.68

ALTURA PROBABLE EL DIA 14: Paraná 1.88; Rosario 3.90.

ESTADO EN LA FECHA. — [illegible]

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

DEL COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCION

[illegible]

MERCADO DE CAMBIOS

[illegible]

La Intervención en la Sección Ley No. 11.933

El Directorio del Instituto Nacional de Previsión Social, ha resuelto dar por terminada la Intervención en la Sección Ley 11.933 (Maternidad e Infancia) que fuera dispuesta con fecha 28 de febrero del presente año.

Por la misma resolución, se le dan las gracias al señor Interventor D. Francisco José de Olguín, por la labor realizada, designándose al señor Alberto M. Córdoba para ejercer interinamente la jefatura de dicha sección-ley hasta tanto se resuelva en definitiva el sumario instruído, asimismo se nombra una comisión integrada por el señor secretario general, y los señores consejeros técnicos Dres. Enrique L. Fornetti y José F. Domínguez, para que proyecte la organización de la División de Previsión Social según los riesgos en forma integral y teniendo en cuenta la incorporación a la misma de las secciones existentes.

En los fundamentos de la resolución se expresa que teniéndose por cumplida la misión investigadora que fuera encomendada al señor Francisco José de Olguín, y por ende su gestión administrativa al frente de la sección, que desempeñó simultáneamente, corresponde designar al funcionario que habrá de ejercer la jefatura interinamente.

Más adelante considera la necesidad de abocarse al estudio de la organización administrativa de la sección de que se trata, con el fin de adaptarla a la estructura establecida en el decreto-ley 29.176/44 y su incorporación a la División de Previsión según los riesgos, en la que está expresamente comprendida (artículo 32, inciso b) que también deberá organizarse.

Inauguración de la Cantina Maternal de Laguna Paiva

Esta mañana, a las once horas, tendrá lugar la inauguración de la Cantina Maternal instalada por la Dirección de Acción Social de la Provincia, en Laguna Paiva.

Concurrirán las autoridades, y hará uso de la palabra el Ministro de Salud Pública y Trabajo, Dr. Carlos Alberto Lambruschini. A la vez se procederá a la habilitación de las ampliaciones realizadas en el comedor infantil que funciona en dicha localidad, en el mismo local en que ha sido instalada la Cantina Maternal.

Modifícase un decreto sobre estabilidad del magisterio

Atendiendo lo solicitado por el Consejo General de Educación, la Intervención Federal dictó un decreto modificando el de fecha 19 de noviembre de 1945, reglamentario de la Ley de Estabilidad y Escalafón del Magisterio. La modificación se refiere al artículo 148 del citado decreto estableciéndose que "cuando el número de aspirantes a Directores de cualquier categoría sea excesivo, podrá disponerse la constitución de otro jurado para dividir la tarea.

Homenaje al Colegio Nacional "S. Iriondo"

Con motivo de haberse cumplido el 7 del corriente cuarenta años de la fundación del Colegio Nacional Simón de Iriondo, hoy a las 18.45 horas, bajo el patrocinio de la Asociación del Profesorado Secundario Nacional de Santa Fe y como una atención de L.T. 9 Radio Santa Fe, se hará una transmisión radiotelefónica, en la cual hablará el Dr. Rodolfo J. Doglioli.

Alfonso D. Zapata, Nuevo Ingeniero Mecánico Electricista

Acaba de graduarse en la Universidad Nacional de Córdoba, de Ingeniero Mecánico Electricista, el señor Alfonso D. Zapata, nativo de nuestra capital y quien, luego de haber finalizado sus estudios secundarios en Santa Fe, se trasladó a la docta ciudad donde consecuente con su vocación, cursó la carrera de Mecánico Electricista, a la que llegó después de haber completado el ciclo básico en los claustros universitarios cordobeses.



En su paso por la Universidad Nacional de Córdoba, el nuevo profesional demostró su invariable contracción al estudio y la nobleza de su vocación, dedicándose con renovado entusiasmo a la superación permanente de sus aspiraciones.

Con motivo de su graduación, ha recibido las felicitaciones de sus profesores, condiscípulos y amigos, quienes lo alentaron en todo momento.

El Sr. Alfonso D. Zapata, se establecerá en nuestra capital, a la que se halla vinculado por lazos afectivos y profesionales.

Se Aceptó la Renuncia al Administ. del Matadero

Habiendo presentado su renuncia el Administrador del Matadero Frigorífico, Sr. Eladio Antonio Rodríguez, el Comisionado Municipal interino firmó un decreto por el cual la acepta.

Interinamente se ha encargado del establecimiento al segundo jefe, señor Martín Minigutti.

El Sr. Rodríguez fundó su renuncia en el hecho de que se ausentará de esta capital.

EL PROBLEMA SOCIAL DE LA VIVIENDA FAMILIAR

Las ciudades se extienden en forma horizontal hasta que sus orillas tocan con el campo, entonces empieza el crecimiento vertical.

Las ciudades como los árboles, crecen hacia arriba y hacia abajo, se elevan en procura de espacio y clavan sus raíces en la tierra. Pero, ocurre a veces que la urgencia del diario vivir, hace que las ciudades se conviertan en un amontonamiento de cemento sobre asfalto, por donde las gentes pasan sin dejar huellas. Casas sin alma, frías, sin ningún recuerdo; casas frente a las cuales el poeta pudo exclamar: "ni tenía balcones y ninguna flor". Plantas, flores, cariño... para qué? Morada transitoria para morador fugaz.

Casa perdurable es la casa que hecha raíces, sea ella la vivienda humilde del trabajador o el gran palacio, que raíces son los afectos que en ella se engendran, porque está hecha para toda la vida y en ella se sueña con los hijos y en ella los nietos recordarán al anciano abuelo.

Es que el problema de la habitación es eminentemente social. No basta que la casa sea higiénica, llena de luz y la bañe el sol, que con ello sólo se habrá resuelto un aspecto material, unas cuantas condiciones físicas, pero queda en pie el problema que atañe a la salud moral.

La alegría, la seguridad y la unión de la familia son consecuencia directa de las condiciones en que se vive, porque el hombre que habita una casa incorpora a ella algo de sí mismo, de sus afectos, de sus inclinaciones, que perduran únicamente cuando van unidos al sentimiento de propiedad y de perpetuidad. Esas son las raíces de las casas y por ellas va formándose el alma de las ciudades.

Desgraciadamente, en nuestro país sólo se contempló hasta hoy, únicamente el primer aspecto. La iniciativa privada ha levantado enormes casas de departamentos, llenos de comodidades, bien está el capital buscando la renta, pero el Estado debe cuidar de las raíces.

Recién ahora la Caja Nacional de Ahorro Postal, inicia esa obra social, mediante un sencillo sistema de préstamo para la adquisición de la vivienda familiar.

La institución que durante treinta años dedicó su acción a la educación popular sobre el ahorro, encara la solución del problema social de la vivienda, ofreciendo facilidades para la adquisición del bien familiar, al alcance de todos los sectores de la población y especialmente, los trabajadores, los más necesitados, tal vez, de encontrar al regreso de las tareas el calor de un hogar propio en todos sus sentidos.

El plan es sencillo y tiene por base la acumulación de depósitos e intereses hasta reunir una mínima parte del valor de la propiedad que se desea adquirir, facilitando la Caja Nacional de Ahorro Postal un préstamo por la diferencia, amortizable con el importe de los alquileres mensuales no abonados.

Así, el ahorro se transforma en un medio para lograr un objeto determinado: la vivienda familiar inembargable, mediante una operación que redunda en beneficio de la economía del ahorrista y en provecho general de la colectividad.

Conflicto Obrero en la Fábrica Arronga

En la localidad de Los Leones propiedad de la firma Arronga S. A., jurisdicción de Intiyaco, Departamento Vera, se ha producido un grave conflicto obrero, originado por la intransigencia patronal que a toda costa quiere romper el Sindicato Obrero recientemente formado y obligar a los obreros afiliados desbandarse por la zona en busca de trabajo. Esta población obrera dista quince kilómetros de la localidad de Intiyaco y está aislada de ésta por una extensa ciénaga de varias leguas de extensión. La firma patronal, para obligar a los obreros afiliados que abandonen el lugar les niega el suministro de artículos de primera necesidad como el pan, la carne, la sal, azúcar, yerba, fideos, jabón, grasa, etc. Y como única solución a las autoridades de Trabajo y Previsión, propone el despido en masa sin indemnización de todo el personal obrero.

En vista de la gravedad de la situación los Sindicatos de las localidades vecinas están organizando un movimiento conjunto con el siguiente propósito: 1o.) Hacer llegar a la población obrera de Los Leones los artículos de primera necesidad que están necesitando urgentemente. Adherirse en un movimiento solidario que culminará con una paralización total de los obrajes y establecimientos industriales de toda la zona, si en el transcurso de la presente semana las autoridades no han arbitrado una solución conveniente y los patrones hayan depuesto su actitud intransigente llegando a un arreglo conciliatorio que contemple las necesidades obreras y se mejoren las condiciones de vida y de trabajo en dicha localidad. Al tener conocimiento las autoridades policiales y del Trabajo han intervenido trasladándose a Los Leones el Jefe de Policía del Departamento Vera, y el Inspector de conciliación Don Francisco Gutiérrez.

Cabe destacar que desde hace una semana, la población de Los Leones se encuentra no solamente aislada, sino también que carece de víveres, de asistencia médica y completamente desamparados por la firma patronal que después de haberlos explotado durante años, ahora porque se han sindicados pretende efectuar un despido en masa en abierta violación a los más elementales principios humanitarios.

UNA REUNION VECINAL EN BARRIO CANDIOTI

La comisión de vecinos del barrio Candioti, constituída con el propósito de aunar esfuerzos para lograr mejoras totales en el transporte urbano de pasajeros, ha cursado en oportunidad, invitaciones a todos los centros culturales, sociales, religiosos, bibliotecas, sindicatos, instituciones deportivas, etc., para asistir a la reunión que realizarán hoy a las 21, en el local de La Fraternidad, sito en Güemes 3797, a fin de que expongan las consideraciones que para el caso creyeran convenientes. Invitaciones éstas que han sido aceptadas por los mencionados centros.

Asimismo se envió invitaciones y delegados, a las sociedades vecinales 7 Jefes y Progresista, de ese barrio, quienes reconocían el interés que el caso requiere y a cuyo acto es probable, envíen delegados representativos.

De lo que en dicha oportunidad se resuelva, se expondrá a los vecinos de ese barrio, en el acto público a realizarse en la plaza Pueyrredón, el día 20 del corriente.

A ambas asambleas, que sin dudas resultarán de interés colectivo e individual, quedan invitados todos los vecinos del barrio Candioti.

Agrupación Universitaria de Estudiantes Laboristas

La agrupación Universitaria de Estudiantes Laboristas, reunida en sesión extraordinaria con el objeto de tratar la posición a adoptar frente a la Intervención de la Universidad Argentina; y visto que la declaración emanada de los señores Interventores a las Universidades, es en un todo coincidente con los principios sostenidos por el Partido Laborista, y que fueron el motivo de dicha solicitud; que siendo nuestro deber cooperar en todos los terrenos, con el fin de acelerar la integral recuperación nacional y especialmente en las Universidades puestas al servicio de una política repudiada en los comicios más inobjetables de nuestra historia cívica, resuelve:

1º) Apoyar y cooperar plenamente en la gestión de la Intervención a la Universidad Nacional del Litoral.

2º) Instar a los compañeros universitarios a agruparse en torno a este movimiento, pues el interés superior de la Patria, requiere que todas sus instituciones —entre las cuales se encuentra la Universidad— participen armónicamente en los servicios de los destinos de la Nación.

(Firmado): Rafael Freyre, presidente; Víctor Hugo Palacios, secretario general.

LLOVIO EN DISTINTAS ZONAS AGRICOLAS

En el F. C. Santa Fe se recibieron avisos de que hasta ayer, a las 8 horas, llovió en las siguientes localidades: Malabrigo 5 milímetros; Reconquista 6; Moussy 7; Lanteri 21; Las Toscas 29; Ogilvie 3; Guaycurú 3; Colmena 15; Intiyaco 13; C. Ombú 49; Los Amores 19; La Sábana 23; Charadai 5; Tartagal 18; V. Ana 28; Mocoví 24; V. Guillermina 21; Horquilla 9; Oeiling 2; Hasmonia 11; E. Urien 6; Samuel 6; Villa Berthet 3; V. Angela 15.

Datos del C. Norte: Llovió en Km. 485, 11; Zuberbühler 12; Gancedo 2; Gral. Pinedo 27; Charata 13; Las Breñas 9; Campo del Cielo 10; Corzuela 4.

Una septuagenaria gestiona desde hace 3 años una pensión

Ayer se hizo presente en nuestra redacción, la señora Gregoria Sara Vda. de Villa, que reside en Monte Vera y vive implorando la caridad pública. La nombrada, que es septuagenaria según nos expresó, inició las gestiones para obtener una pensión por vejez ante la Caja de Asistencia Social a la Vejez, Invalidez, etc., hace



más o menos tres años y hasta el día de hoy, no ha obtenido ninguna respuesta efectiva. Creemos que en el tiempo transcurrido se habrán podido realizar todas las diligencias y llenados los requisitos exigidos, por cuyo motivo, es de esperar que las autoridades de la repartición nombrada, le presten la debida atención al pedido hecho por la señora de Villa, concediéndole la pensión a que es acreedora.

Reunióse la Asoc. de Ex Alumnos Normales

Se reunió la C. D. de la Asociación de Ex Alumnos de la Escuela Normal Nacional, presidiendo la titular Sra. Argentina F. de Maragno, tratándose entre otras cosas lo relativo a la realización de un beneficio cinematográfico a realizarse en fecha próxima.

Asimismo se concretaron las medidas conducentes a la realización de un ciclo de recitales y conciertos y se formó una subcomisión de fiestas.

Aplicación de Multas

La falta de cumplimiento al decreto Nacional No. 33302 de parte de diversas firmas comerciales de esta capital, especialmente en el artículo 45 que se refiere al sueldo complementario o sea el aguinaldo, ha dado lugar a un decreto de la Intervención Federal, aplicando las multas correspondientes.

Dichas firmas multadas son las siguientes: Vicentini Hermanos, con domicilio en la calle San Jerónimo 3073; Distribuidora Panamericana, de calle 25 de Mayo 2800; Rufino, Bordesio y Pagani, de Avenida Rivadavia 3418; Frigorífico La Estrella Sociedad Anónima, con domicilio en el Mercado Central; Imprenta Francisco Antoñanzas, Calle San Jerónimo 2786; Asociación Recíproca de Crédito Argentino, Sociedad Anónima, calle San Martín esquina Junín, y Esteban Podestá, frutas y hortalizas, con domicilio en el Mercado de Abasto.

Las multas oscilan entre $ 40 a 50 por empleado y obrero a quien se ha dejado de pagar el sueldo complementario anual y los aumentos correspondientes, debiendo ser depositado el importe total de cada multa dentro del término de cinco días de notificado el decreto, en el Banco de la Nación Argentina, cuenta oficial de la Secretaría de Trabajo y Previsión — Delegación Regional Santa Fe, orden conjunta Delegado Habilitado. En la boleta deberá establecerse, a los fines de contralor, el concepto de multa aplicada y justificar el pago con la presentación en la oficina de sumarios de la mencionada Delegación Regional, del duplicado y triplicado de la boleta de depósito pertinente.

Reclaman el Pago de Haberes O. Municipales

Una comisión del Sindicato Obreros y Empleados Municipales, concurrieron ayer al Palacio Municipal, a fin de entrevistarse con el Comisionado, y gestionar el pago de haberes correspondiente al mes de abril, conjuntamente con las bonificaciones acordadas.

A estar a las informaciones recogidas, el Comisionado Municipal habría expresado la imposibilidad de solucionar dicho problema, hasta tanto no regresara el Interventor de la Provincia.

La misma comisión que representa al gremio de obreros y empleados municipales, han resuelto convocar a sus asociados a una asamblea, a los efectos de resolver las medidas que el gremio adoptará por la falta de pagos.

La asamblea tendrá lugar mañana a las 15 horas, en el sindicato sito en calle San Juan número 2600.

REUNION CULTURAL EN LA ESCUELA BELGRANO

La Sociedad Ex Alumnos de la Escuela Belgrano, que funciona en calle Amenábar Nº 2737, de nuestra ciudad, realizarán su primera reunión cultural, la que tendrá lugar el sábado 11 a las 18.30 horas y en cuya oportunidad disertará el conocido fabulista local y colaborador de nuestro diario, "Robger", sobre el tema "Huerto de fábula y fábula de Huerto".

Dadas las conocidas aptitudes de nuestro colaborador, cuyas producciones vienen contando con la aceptación unánime de nuestros lectores, puede adelantarse que su disertación ha de constituir todo un motivo de gran éxito en el festival que se anuncia.

Se declaró feriado para el pueblo de Gaboto

El día 18 del corriente mes celebra el pueblo de Gaboto, departamento San Jerónimo, el día de la Virgen de Luján, patrona del mismo.

La comisión organizadora de los festejos, gestionó de la Intervención Federal que dicho día sea declarado feriado para aquella localidad. A ello se ha hecho lugar, dándose el correspondiente decreto por el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública.

Edificio Para la Caja de Asistencia Social

Por decreto firmado en acuerdo de Ministros, la Intervención Federal, ha aprobado el proyecto definitivo para la construcción del edificio que se levantará en la calle San Martín esquina Juan de Garay, destinado a la Caja de Asistencia Social de la Provincia, Lotería. Como consecuencia de ello se autoriza el llamado a licitación pública de la primera etapa de las obras.

Se trata de un edificio monumental. Constará de 16 plantas. De ellas, cinco en el subsuelo y las once restantes sobre la superficie exterior, siendo la altura de aquellas de 18 metros bajo tierra y la de estas últimas de 55 metros, con lo que la altura total de lo plantado y edificado ascenderá a 73 metros, sobre una superficie integramente cubierta de 13.700 metros cuadrados.

El costo total se ha estimado en $ 3.500.00. El autor del proyecto, planos, pliegos de condiciones y cálculos, es el arquitecto asesor de la Dirección de Arquitectura e Ingeniería Sanitaria, Don Carlos Navratil.

Además del salón de sorteos propios de la Caja y sus diversas oficinas, se destinará el edificio de referencia a otras reparticiones del Ministerio de Salud Pública y Trabajo, que actualmente se hallan dispersas, tales como la Biblioteca Central, Dirección de Publicaciones y Divulgación Sanitaria, Escuela de Servicio Social y de Servicios Administrativo y Sanitario, Museo Provincial de Higiene y otros.

El texto del decreto de que informamos dice, en su parte dispositiva:

Art. 1o. Apruébase la resolución No. 371 dictada por la H. Junta de Contralor y Vigilancia de la Caja de Asistencia Social de la Provincia de Santa Fe, con fecha 29 de abril de 1946, la que comprende: a) la aprobación del proyecto definitivo del edificio propio para la citada institución; b) la autorización para el llamado a licitación pública de la primera etapa de las obras proyectadas; c) el pliego de condiciones de las obras a adjudicarse, consistentes en el esqueleto resistente de hormigón armado, incluída la construcción de muros perimetrales en toda la superficie de los subsuelos comprendidos desde la losa 5 hasta la losa 0 (nivel vereda) y cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de quinientos mil pesos moneda nacional.

Art. 2o. Considérase incluídos en el plan de obras de la Provincia los trabajos que contrate la Caja de Asistencia Social de la Provincia de Santa Fe durante el año en curso y relacionados con la construcción de su edificio propio.

Art. 3o. Comuníquese, publíquese y dése al R. O. —Aldrey, Carlos A. Lambruschini, Juan H. Caesar, Raúl N. Rapela.

La Demostración al Director de "El Orden"

La iniciativa de un grupo de dirigentes políticos de la Unión Cívica Radical (Junta Renovadora) para la realización de una demostración en honor del Director del Diario EL ORDEN, Don Fernando Estrada, ha contado con el apoyo popular, verificado a través de las numerosas adhesiones recibidas en los respectivos domicilios de los organizadores.

Las tarjetas pueden retirarse en las siguientes direcciones: Comité Departamental de la U. C. R. (J. R.) calle Juan de Garay y San Jerónimo, Comité de la Sección Sexta, calle San Lorenzo y Suipacha, Comité de Piquete, comité de Las Flores, Los Hornos, Bustamante, Comité de Rincón, comité de Santo Tomé, Comité de la Tercera Sección, Comité de la Sección Quinta, Comité de Guadalupe, Comité de la Sección Primera, Comité de Alto Verde, Comité Barranquitas y en los domicilios particulares del señor José Ovidio López, 25 de Mayo No. 3720, Betulio Michelotti, Rivadavia 3611, Dr. Hugo Núñez, General López 2714, Angel Rosatti, Belgrano 4042, Jaime Mastromarino, Francia y Salta.

Una Reunión de Obreros



Se realizó la noche anterior una animada reunión de camaradería entre los obreros del Elevador Terminal de Granos de nuestra ciudad, a la que asistió, especialmente invitado, el diputado provincial Sr. Miguel Torres. El objeto de dicha reunión fué despedir al capataz de playas, Sr. Esteban Kiselak. Esta foto fué captada en esa ocasión y pueden verse en ella a los asistentes a la reunión de referencia.

Actividades en la U. Nacional del Litoral

Las autoridades de la Universidad Nacional del Litoral, han dado a conocer las siguientes informaciones:

Designación de funcionarios

Por resoluciones dictadas, el señor Interventor de la Universidad Nacional del Litoral ha designado Secretario General de la Intervención al Dr. Horacio C. Lares y pro-Secretario de la misma al Dr. Francisco Lamolla.

Delegado en la Facultad de Ciencias Matemáticas

La Intervención Nacional en la Universidad ha nombrado al profesor Ing. Domingo Maturo, Delegado Interventor en la Facultad de ciencias matemáticas, físico-químicas y naturales aplicadas a la industria, con sede en la ciudad de Rosario.

Mesas examinadoras

En las mesas examinadoras constituídas en las diversas facultades las cuales han funcionado en su totalidad, han sido numerosos los alumnos que se han presentado a rendir, desarrollándose las actividades dentro del mayor orden.

Visita de estudiantes y profesores

Numerosos grupos de estudiantes se han apersonado al señor Interventor, profesor Dr. Mordeglia, a fin de conversar con el mismo respecto de diversos problemas estudiantiles y, en especial sobre las reformas que se proyectan al estatuto universitario. En el mismo sentido lo han hecho varios señores profesores.

Actos en Rosario

Hoy se trasladará a la ciudad de Rosario el profesor Dr. Mordeglia, acompañado de los doctores Horacio C. Lares y Francisco E. Lamolla, a fin de poner en posesión de sus cargos a los señores delegados Interventores de las facultades de ciencias médicas, ciencias matemáticas y ciencias económicas, profesores Dr. Mario C. Vignolles, Ing. Domingo Maturo y Dr. J. F. Bestrolo Besone, respectivamente.

Estos actos tendrán el carácter de públicos y se cumplirán a las 17.30 en la Facultad de ciencias matemáticas; a las 18 en la Facultad de ciencias médicas y a las 18.30 en la Facultad de ciencias económicas.

Invitación a profesores y alumnos

El señor Interventor ha invitado a profesores y alumnos de las facultades y escuelas, a enviar las sugestiones que crean convenientes, sobre el Estatuto de la Universidad, a fin de tenerlas en cuenta al proyectarse la modificación del mismo.

El Suministro de Energía Eléctrica en la Ciudad

La Dirección de la Usina Municipal ha elevado un informe al Comisionado Municipal relacionado con el suministro de energía eléctrica. Hace saber que algunos industriales no observan el horario que se ha establecido lo que ocasiona perjuicios.

Destaca que el horario de consumo en la actualidad es en la presente semana: Para la zona No. 1, de 11.30 a 19 horas y para la zona 2, de 8 a 12 horas.

La zona primera comprende de la calle Mendoza (vereda del lado Norte hacia el Norte y de las vías del Ferrocarril Santa Fe hasta Barranquitas.

Sugiere la Dirección de la Usina se adopten medidas contra aquellos que no den cumplimiento al horario, porque al no hacerlo perjudican a los demás.

Las Deudas de los Empleados y Obreros del Puerto de Esta

Revista importancia el decreto firmado por el Interventor federal y originado en el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, relacionado con las deudas de los empleados y obreros del Puerto de esta capital.

El texto es el siguiente: Visto y considerando: que la Comisión Tesorería Deudas de Empleados y Obreros del Puerto de Santa Fe, por intermedio de la Administración General del mismo, solicita reconsideración al Decreto No. 11.119 de abril 27 de 1945 [illegible]

[illegible]



AÑO XIX — SANTA FE, 9 DE MAYO DE 1946 — No. 6570

Relaciones Culturales y Económicas con Brasil

EL EMBAJADOR del Brasil en nuestro país, señor Lusardo, quien ya desempeñó tan elevada misión en otro período, antes de emprender viaje para Buenos Aires, ha formulado declaraciones que permiten reiterar la trascendencia de sus propósitos.

Se refirió el diplomático a la forma en que se intensifica el acercamiento entre las dos grandes repúblicas americanas, considerándolo como una demostración de los beneficios de la solidaridad continental.

Las perspectivas para la intensificación del intercambio cultural y económico, conforme lo expresado el embajador del Brasil que, por segunda vez llegará a Buenos Aires para ejercer la misión diplomática, son excelentes.

A raíz de los trastornos derivados de la guerra mundial, sobre todo en lo que atañe a los abastecimientos de materias primas, artículos alimenticios y de carácter industrial, el comercio argentino-brasileño se acrecentó en gratas proporciones.

Siguiendo el ritmo de las exigencias de índole económica, al amparo de ideales de solidaridad y de cooperación americana, nuestro país no ha escatimado medio para contribuir a suplir dificultades que tuvieron y aún siguen teniendo seria repercusión para la normalidad de las repúblicas de nuestro continente.

Las estadísticas del comercio entre ambas repúblicas, sin duda, constituyen la mejor prueba de que la reciprocidad de intereses ha sido uno de los factores propicios para que se llevaran a la realidad ponderables iniciativas.

Una corriente de intensa cordialidad y de comprensión mutua, con raíces históricas y con afinidades de orden moral, ha facilitado la celebración de convenios de un valor indiscutible práctico.

De las teorizaciones vinculadas con los ideales de solidaridad panamericana, reiteradamente proclamados en los congresos y en las conferencias, se ha pasado a los hechos.

El nuevo representante diplomático del Brasil, conocedor de nuestro país y testigo de la sinceridad en que se fundan las tradicionales relaciones y la fraternidad efectiva, ha manifestado que no escatimará esfuerzo personal para que, en el desempeño de su misión, obtenga el mayor éxito en el aprovechamiento de las posibilidades que existen para que adquiera cada vez incremento el intercambio comercial y sea más estrecha la comunión intelectual.

Para la realización de los propósitos a que nos referimos y que han merecido el elogio de la prensa brasileña, sin distinción de tendencias políticas, se contará con el apoyo del gobierno de nuestro país, de los sectores comerciales e industriales, del mismo modo que de los núcleos intelectuales y científicos en los aspectos de orden espiritual.

Los vínculos de amistad y la cooperación en el campo económico que se refleja en la estadística del intercambio, afianzados a través de una labor [illegible], deben señalarse como uno de los más elocuentes manifestaciones de la solidaridad panamericana.

[illegible] ... Cada uno de los acuerdos a establecerse, en la medida que se afirma la economía de los dos países, será un aporte eficiente para que las ideas expuestas por el embajador brasileño, quien dentro de pocos días asumirá la investidura que le ha sido conferida, se convirtieran en realidad.

La solidaridad económica panamericana, mediante exteriorizaciones como las que ofrecen las cifras del intercambio entre nuestro país y el Brasil, se traduce en hechos que adquieren el significado de augurio para el desenvolvimiento en el futuro.

La Reparación de Caminos Piden Vecinos de Helvecia

Suscripta por numerosos vecinos de Helvecia, ha sido elevada a las autoridades de la Intervención Federal la siguiente nota:

"Al Excelentísimo Sr. Interventor Federal, Don César Alfonso Aldrey. Su Despacho. Los abajo firmantes, comerciantes, hacendados, profesionales y vecinos de esta localidad, tienen el honor de dirigirse al Sr. Interventor Federal, solicitándole con la urgencia que el caso requiere, el envío de un equipo de vialidad para poner en condiciones de tránsito el camino provincial de Helvecia a Saladero Cabal, como solución inmediata al aislamiento en que vive este pueblo y las zonas del departamento Garay, debido a la actual creciente.

"No desconoce el Sr. Interventor Federal que Helvecia y las poblaciones de Cayastá, Campo del Medio y Santa Rosa, desde hace un mes y medio están sufriendo las consecuencias del desborde de las aguas de nuestro río San Javier, que ha cortado en absoluto los caminos que la unen a Santa Fe y hacia el norte, a tal punto que a pesar del servicio de emergencia que se ha puesto con lanchas para aminorar los inconvenientes, hemos tenido que pasar hace poco tiempo, 8 días sin correspondencia, cargas ni pasajeros, aparte de que una enferma que necesitaba atención quirúrgica de urgencia, debió ser trasladada a esa capital en un avión que el efecto el Ministerio de Salud Pública y Trabajo puso a disposición.

"Pedimos, en consecuencia, que en este momento que las aguas se han retirado del camino en el tramo apuntado, se manden los elementos de vialidad y personal necesario para reparar con celeridad esta ruta destruída por la creciente, como primer paso a fin de [illegible] ...

Desarrollarán cursos de servicio social

Se encuentran en nuestra ciudad, Miss Elizabeth, graduada en Estados Unidos de Norte América y la señorita Clelia Camion, Jefe del Servicio Social de Santiago de Chile. Han sido invitadas por la Dirección de Acción Social de la Provincia para que desarrollen cursos especiales de servicio social en las escuelas de esa especialidad y de extensión cultural para obreros, en fábricas de ésta y otras ciudades y poblaciones de Santa Fe.

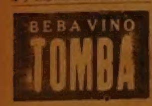
Las nombradas profesionales visitan esta Capital invitadas especialmente por la Dirección de Acción Social de la Provincia del Ministerio de Salud Pública y Trabajo, habiendo confirmado, a través de sus primeras disertaciones, en la Escuela de Servicio Social, los elogiosos antecedentes de que llegaron precedidas.

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

El Interventor Federal, Sr. César Alfonso Aldrey, que se encontraba en Buenos Aires, regresó ... [illegible]

—El Ministro de Salud Pública y Trabajo, Dr. Carlos Alberto Lamberto ... [illegible]

—El Ministro de Gobierno, e Instrucción Pública, doctor Raúl ... [illegible]



OPOSICION POSTUMA A LA INTERVENCION A LAS UNIVERSIDADES

Las renuncias o las dimisiones que venían desempeñando de parte de algunos profesores de los institutos universitarios, no deben considerarse como fundadas en la defensa de ideas ni de principios democráticos. Es lógico presumir que los renunciantes, sin que se haya exteriorizado la menor hostilidad para "el derecho de enseñar y el derecho de aprender", repitiendo las palabras del interventor en la Universidad del Litoral, han adoptado tal actitud precisamente por el temor de que sea vedada toda actividad en las aulas y en los cargos directivos, extraña a las funciones docentes.

Quienes entienden que el presupuesto destinado al sostenimiento de las Universidades puede utilizarse para hacer política, es decir, para actividades propias de los partidos, hacen bien en retirarse.

El funcionamiento de las distintas facultades, contrariamente a la actitud de los que hicieron caso omiso de sus deberes y fueron verdaderos organizadores de la agitación perturbadora y perjudicial para los estudiantes, debe ser encauzado en finalidades de carácter estrictamente cultural y científico.

El proyecto de estatuto universitario a debatirse en el Congreso, ajustado a las exigencias de la evolución social y científica, permitirá a los centros de la enseñanza superior su desenvolvimiento realmente democrático. De acuerdo con la futura ley, según ha manifestado el Interventor en la Universidad de Buenos Aires, se podrá proveer de fondos a las Universidades nacionales hasta una renta anual de 300.000.000 de pesos, destinada especialmente a la enseñanza gratuita.

El acceso a los estudios superiores por quienes, demostrando vocación y aptitudes carecen de recursos económicos por pertenecer a hogares de modesta posición, será fácil. De tal modo, con el concurso de la Nación y con los aportes voluntarios, las Universidades serán centros capacitados para la formación de profesionales que sean una garantía para el progreso científico, para las innovaciones y para que las tareas de los laboratorios y de investigación no se reduzcan a un simple formalismo.

Con el pretexto de defender la autonomía, haciendo caso omiso de las declaraciones oficiales, se insiste en el propósito de provocar la paralización de las tareas docentes. La agitación, en mérito a las actividades desplegadas por parte de catedráticos que se han dedicado a la politiquería al servicio de las fracciones derrotadas en los comicios del 24 de febrero, se ha extendido a diversos establecimientos de enseñanza secundaria.

El intento, después de los resultados de una era de perturbaciones y que fueron originadas en móviles totalmente extraños a la misión de las Universidades, está condenado al fracaso. Se trata del último esfuerzo contra la dignificación de la enseñanza superior y de la resistencia póstuma a la iniciativa en pro de la sanción del proyecto de estatuto.

La permanencia de los interventores en las Universidades y en cada una de las facultades respectivas, como se sabe, es de carácter transitorio y es el paso inicial para llevar a término una obra de organización como la que reclama la vida universitaria y que se halla determinada por la evolución social y científica.

Solamente los profesores que haciendo escarnio de la misión que les fuera confiada convirtieron los rectorados, decanatos, las aulas y laboratorios en comité políticos y en centros de esparcimiento, pueden actuar como auspiciadores de huelgas estudiantiles y desconocer las finalidades democráticas y docentes de la intervención que, en la mayoría de los institutos, se ha hecho efectiva de acuerdo con el decreto del gobierno nacional.

El Consumo Interno Para Nuestras Carnes

A pesar de todo lo que se ha venido diciendo en los últimos años en materia de carnes para el consumo, aprovechando todas las oportunidades para acrecentarlo en lo posible, poco o más bien nada se ha conseguido hasta el presente. Hagamos análisis: las exportaciones insumen corrientemente el 30 o|o. de nuestra producción ganadera, en tanto que el mercado interno demanda hasta el 70 o|o. Sin embargo, los precios de las carnes los decide siempre la concurrencia de la cifra mencionada en primer término. El consumo debe marchar, por lo consiguiente, a remolque de los que determinan nuestras exportaciones al exterior.

En efecto, cuando se estudió este problema nacional, con un criterio dualista, es decir, mirando por el ojo de la Ley de carnes hacia la exportación y el consumo interno, se oyeron ponderaciones a la idea de organizar este último, porque se llegó a creer que una vez corregidos algunos defectos, la riqueza quedaba al margen de todo riesgo de postración y que, por el contrario, se rehabilitaría positivamente la prosperidad, sobre todo en lo que concierne al consumo, que es en suma la porción más importante del mercado total de carnes. Poco se hizo en los comienzos de la legislación, porque el producto abaratado, buscaba su propia colocación entre los consumidores, contando además con los embarques al extranjero. No fué necesario, a juicio tal vez de los organizadores del comercio de carnes, hacer pruebas especiales para verificar en qué forma era viable encarar el fomento del consumo, en previsión de cualquier contingencia. Nada se hace definitivo, de modo que el alza en los precios de las reses exportables, ha gravitado en el mercado interno, a tal punto de que hoy, después de varios años de encarecimiento, las opiniones más autorizadas coinciden en que corresponde intentar al menos alguna medida que alivie la situación de nuestro consumo ... [illegible]

... facturas, panificación, etc., los atributos de la libertad de comerciar, se han delegado en poder de organismos oficiales que regulan la distribución, para impedir la escasez en perjuicio del público, no vemos por qué puede existir la liberalidad en el comercio de carnes, la cual sirve sólo para dañar al consumidor y reducirle la ración de un producto irreemplazable. Están las actividades dignas de esa soberanía integral, que no nos proponemos poner en tela de discusión, porque es lógico que las fuerzas lícitas, luchen y procuren afianzarse por sí mismas, pero cuando se trata de bienestar de la masa consumidora, lo que observamos a la deriva de lo arbitrario en materia de carne, entonces modificamos la postura y nos colocamos junto a la razón. En este caso, que nos excusen los que deliberada o impensadamente provocan esa desarmonía en los intereses que se relacionan con la población, creemos que lo razonable es que se estudie el problema del mercado interno para nuestras carnes, golpeando en la parte que merece ser golpeada.

... del despacho de carne al público; o al comercio que casualmente no revela jamás ninguna amargura, ni hace conocer balances, ni disfruta su suerte en la venta diaria de carnes. Tomando en cuenta el valor del kilo vivo de reses aptas para la faena, y haciendo cotejo con los precios de la lista que se exhibe colgada en el despacho de la carnicería, el saldo llama la atención. En manos de quién queda esa diferencia, interesa saber en estos momentos. O el comercio de matarife está pésimamente organizado, o estamos sobre la cia ve de lo que sucede en perjuicio del consumo. El precio excesivo de la carne que se expende en los puestos de los mercados y carnicerías, implica racionamiento para los hogares modestos, de gente trabajadora que necesita del buen alimento, para reponer energías.

Si en la mercantilización de grasas para la molienda, manu ... [illegible]

Un Nuevo Concreto Sobre Nuestro Problema Escolar

A lo largo de la constante preocupación demostrada desde estas columnas, por las cuestiones educacionales, en más de una ocasión, en virtud de los hechos, se ha manifestado que el analfabetismo y semianalfabetismo existentes en el país, más que a la población debe atribuirse a la forma desorganizada en que se distribuye e imparte la enseñanza pública.

Las altas directivas, en efecto, disponiendo de cuantiosos recursos, dejan al descubierto situaciones injustificables, como son las que implica desoír el insistente clamor de poblaciones que, no obstante construir ellas con generosidad, con materiales y dinero, se las mantiene simplemente sin escuelas en unos casos, y en otros, con locales cuyas condiciones hacen imposible una enseñanza eficaz y de acuerdo con las exigencias del medio, donde hay verdaderas ansias de aprender.

En méritos de respectivas instancias, hoy tenemos que complacer, bajo el mencionado aspecto, al vecindario de la Colonia Ibarrarpe, departamento Castellanos, ocupándonos brevemente de su caso.

Los mismos vecinos, en una nota elevada a las autoridades, explican cual es su situación al respecto. "Hoy venimos, dicen, a insistir ante Ud. pidiéndole que nos apoye en nuestra justa reclamación. Las malísimas condiciones del local constituyen un serio peligro ... [illegible] ... kilómetros, desde donde debe viajar diariamente —con el consiguiente gasto y molestia— para dictar las clases. Este año, como efecto de un ciclón que asoló esta región hace unos meses, la situación ha empeorado, por cuanto el techo no resistirá otra tormenta, y han aumentado las ya numerosas goteras. El médico y dos inspectores han declarado el local "inhabitable". Sin embargo, la escuela sigue funcionando en esta ruinosa casa, llena de peligros para nuestros hijos. No hay que pensar en refecciones, ya que es de todo punto inconveniente hacer inversión alguna en esta ruina. Más bien ayudaremos con materiales, trabajo personal, dinero, etcétera, para la construcción del local propio".

Además de este ofrecimiento, el vecindario donó hace tiempo un terreno de cincuenta por cincuenta metros, treinta mil ladrillos y la suma de quinientos pesos. Sobre estas bases las autoridades, en su oportunidad, planearon el edificio que hoy se reclama, incluyéndolo en la ley 3054, Exp. 4338 S. Pero no se pasó de ahí, cuando, aún no existiendo la inclusión en dicha ley, debería haberse acudido, dado el estado de cosas allí imperante, a subsanar la grave deficiencia apuntada, no defraudando las aspiraciones de aquel laborioso vecindario que espera, agrega al final de su nota, "que el actual Consejo de Educación tome en consideración este caso y resuelva lo que hace tantos años viene pidiendo esta colonia y que tanto necesitan los niños, para que, como niños y como argentinos, tengan el lugar adecuado y digno para su educación".

La elocuencia de los términos transcriptos nos ahorra mayores argumentaciones. Los mismos, aparte de comprobar la afirmación que asentamos al comienzo de estas líneas, pone de manifiesto la necesidad urgente de que las autoridades deben satisfacer lo que se solicita en nombre de una causa ... [illegible]

FACULTAD DE QUIMICA INDUSTRIAL Y AGRIC.

La Secretaría de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, nos ha enviado para su publicación las siguientes informaciones, dadas con fecha 8 del actual.

TRABAJOS PRACTICOS PARA ACTUALIZAR Y REHACER — Por resolución del Delegado Interventor en la Facultad, Dr. Jerónimo Angil Iglesias, se ha prorrogado hasta el jueves 16 del cte., la fecha de presentación de solicitudes para actualizar y rehacer trabajos prácticos cuyas boletas caducaron en el reciente período de exámenes de marzo.

INSCRIPCION ESPECIAL.— El Delegado Interventor ha dispuesto en la fecha prorrogar hasta el próximo jueves 16 del actual, la fecha de recepción de solicitudes relativas a inscripciones condicionales, que podrán presentar los alumnos que en 1947 deben realizar el servicio militar.

Cooperación Intercomunal

Numerosas deficiencias que, actualmente, se observan en las comunas de reducidos recursos financieros, podrían subsanarse si se organizara, bajo un bien entendido concepto administrativo, la cooperación para determinados asuntos entre dos o más Comisiones de Fomento limítrofes. No creemos que exista impedimento legal para ese propósito, y si existiera, fácil sería buscar el camino para eliminarlo.

Ya en otras oportunidades, puntualizamos la precedente idea. En efecto, al referirnos a la necesidad de que, para el faenamiento de las reses del consumo en todas las localidades de la campaña, se estableciera un severo control veterinario que asegurara a la población que los animales sacrificados con el destino apuntado, reuniesen las requeridas condiciones de sanidad, hemos rechazado, por considerarla sin fundamento, la objeción de que, en virtud de la escasez de fondos de las respectivas comunas, ese control resulta, si no imposible, sumamente gravoso.

Un temperamento sencillo, y bajo cualquiera de sus aspectos, factible, autorizaba nuestra afirmación. Si las comunas, decíamos, de modestos ingresos acudieran a la colaboración entre sí para determinados servicios, la dificultad alejada desaparecería de inmediato. En el caso concreto de que se trata, agregábamos, esa colaboración puede satisfacerse concurriendo varias localidades colindantes a sostener, de acuerdo con sus posibilidades financieras, un profesional que, aparte de su cometido primordial de revisar cuanto se relaciona con la matanza, podría, a expensas, se entiende, de quienes lo utilizan, prestar muy buenos servicios en las haciendas de la zona, cuyos propietarios se ven obligados, a veces, a obtener tales servicios en centros lejanos con los consiguientes desembolsos correspondientes.

La presencia, permanente de un profesional, como el que dejamos indicado, reportaría innegables ventajas para todos, siempre que se le asegurara esa permanencia en base de la remuneración por parte de las comunas, en mérito a las inspecciones reglamentarias a practicarse normalmente en las reses del consumo diario.

Que tales inspecciones puedan realizarse eficientemente por una sola persona a distintos mataderos, con sólo dificultad alguna si se establece una organización conciente para las mismas. Los cortos caminos, además, de que ordinariamente se dispone, lo mismo que los medios de locomoción, hoy convincentes, acortan, hasta hacerlas desaparecer, las distancias existentes entre las localidades contiguas.

La posibilidad de la apuntada colaboración ha sido tratada el año pasado en la reunión nacional de municipios, en cuyo temario sobre "Posibilidades de una coordinación o unificación de esfuerzos en procura de un mayor rendimiento económico y social" se incluyó el punto "Cooperación intercomunal permanente", lo que indica que, hace tiempo, que se viene sintiendo la necesidad de una mayor inteligencia entre las comunas con el fin de dar solución a más de un problema que cae exclusivamente dentro de la órbita de los mencionados organismos administrativos. El caso explicado de la inspección veterinaria señala la posibilidad de extender la mencionada cooperación a otros puntos cuya atención supera las fuerzas de una sola comuna.

Cuanto acaba de exponerse no puede dejarse pasar inadvertido en estos momentos, en que en todas las localidades se espera la instauración del régimen constitucional que es cuando será factible pensar seriamente en dar un mayor impulso a la acción comunal, la cual ha de encontrar, indudablemente, en el temperamento propuesto un recurso de ser más eficiente para los intereses de la población.

Hoy será inaugurado el Curso Técnico de Seguridad del Trabajo

De acuerdo a lo que hemos informado, hoy a las 19 horas, en el local de la Escuela Rivadavia de nuestra ciudad, será inaugurado el nuevo curso denominado "Curso técnico de Seguridad del Trabajo" que funcionará dependiente de la Dirección de la Escuela de Servicio Administrativo y Sanitario.

EL MOVIMIENTO DEL REGIS. DE COMERCIO

En el Registro Público de Comercio de esta Capital se registró el siguiente movimiento:

NUEVOS CONTRATOS.— Quedaron anotados los siguientes nuevos contratos:

Luis Strandard e hijos, sociedad de responsabilidad limitada, con domicilio en Santa Fe. La duración es indeterminada, a contar del 1o. de Enero de este año, con plazo mínimo de cinco años. El capital es de $ 74.000 en fracciones de $ 600 cada una siendo socios: Luis Strandard con pesos 50.000; Luis Strandard hijo pesos 3.500; Carolina S. de Alvarez pesos 3.500; Wenceslao Strandard $ 3.500 y Carlos Strandard pesos 3.500, en los ramos de fabricación y venta de artículos de albañilería, cerámica, materiales vitrio y afines.

—Reda Hermanos, sociedad colectiva, con domicilio en Santo Tomé con un capital de $ 10.000 siendo socios Roberto, Luis, Juan Bautista, Candelaria Antonio y Alberto José Reda con un peso 1.500 cada socio. La duración es indeterminada desde el 1o. de abril de 1946, en los ramos de productos lácteos, venta de leche, manteca, dulces y afines.

REDUCCION PARCIAL.— Ha quedado inscripto el testimonio suscripto en virtud del cual ha quedado parcialmente rescindido por separación de Fernando Abecasis, de la Sociedad Vigiles y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada, a contar del 1o. de febrero de este año. A fin de mantener el capital inicial de pesos 100.000, don Fermín Brigos aumenta a $ 60.000 integrados de $ 25.000 de aporte de capital con lo que en adelante la distribución de utilidades corresponderá en la siguiente forma: 52 por ciento para Vicente Vigil y el 48 restante para el señor V. Bengoa.

—Ha quedado anotada la copia del acta de la asamblea de socios componentes de la Sociedad La Gonzalez, del Norte San Lorenzo, sociedad de responsabilidad limitada correspondiente a la aceptación de las renuncias presentadas por los señores José Angel Paviolo y Manuel César Lamas de los cargos de gerente general y gerente administrativo de la entidad. Se nombra en reemplazo de los mismos a los señores Ricardo Paviolo y Juan C. Farias, respectivamente.

Permutas de personal docente nacional en la Provincia de Santa Fe

El interventor en el Consejo Nacional de Educación, resolvió acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan, el siguiente personal de escuelas de la Provincia de Santa Fe.

Anita Marín, maestra de la Esc. Nº 82 de Santa Fe, con Inés Francia Vegetti, maestra de la Nº 169.

—María L. H. de Alberto, de la Esc. Nº 158 de Santa Fe, con Jaime Raúl Escales, director de la Nº 120.

—Armando V. Palma, director de la Esc. Nº 234 de Santa Fe, con Ulises Jorge Mac Donald, director de la Nº 213.

—Víctor Hugo Pedrazzoli, maestro de la Esc. Nº 128 de Santa Fe, con Elsa C. de Pedrazzoli, maestra de la Nº 213.

—María M. H. de Ross, maestra de la Esc. Nº 158 de Santa Fe, con Miguel Adalberto Cruz, maestro de la Nº 78.

¿CUANDO INICIARAN LA HIGIENIZACION URBANA?

Los que incesantemente hemos venido señalando a las autoridades comunales y sanitarias la necesidad de combatir a las moscas, que hoy inundan la ciudad, eliminando sus focos de proliferación, no nos resulta extraño que la plaga, aún con los fríos iniciales del invierno, continúe siendo y en elevadas proporciones, una verdadera pesadilla urbana.

No nos resulta extraño, decimos, que tal suceda, desde que se comprueba que aquellos focos permanecen incólumes, no sólo ... [illegible] ... sitios comerciales, ferroviarios y portuarios, y otra infinidad de lugares esencialmente sucios, a los que no llega la acción higienizadora, no puede resultar un misterio la enorme cantidad de moscas que hoy se asienta hasta en la intimidad de los hogares, contaminándolo todo con su repugnante presencia.

No habiéndose tenido la precaución de eliminar, a su debido tiempo, los focos propicios a la procreación pacífica de la plaga, debemos admitir ... [illegible] ... prevista la campaña contra las moscas y los mosquitos que, aunque con características distintas, reconocen como puntos de incubación parajes idénticos, los cuales sólo pueden eliminarse con trabajos de saneamiento completo.

Una vez que se hayan destruído los focos básicos, será llegada la hora de exigir a la población que en cada casa se combata por los medios más indicados a ambas plagas. El ataque unilateral no producirá ... [illegible]

ASI es la COSA

Voluntad La voluntad es una cosa sumamente elástica y que fundamentalmente sirve para que los individuos que la poseen, hagan gala de ella y nuestros semejantes —por esa causa— establezcan de inmediato comparaciones odiosas. ¡Qué voluntad tiene Fulano! le espetan a uno para probarle, por contraste, precisamente, que uno es un patán, amigo de pasarse la vida panza arriba. El caso es que después de muchas cavilaciones, se cae en la cuenta de que hace falta una miaja de voluntad para poder seguir tirando en este mundo. Y de cuando en cuando, aparece alguien que se encarga de mostrarnos hasta qué insospechados extremos puede llegarse con el auxilio de esa recomendable cualidad humana. Fleming y Mac Caughey, irlandeses de pura cepa, están en el duro trance de una huelga de hambre de significativas proyecciones. Ni ruegos, ni amenazas, ni lágrimas, conmueven a los dos compañeros. Encerrados en su celda, esperan la muerte por inacción tradicional instrumento de protesta pasiva que con tanta fortuna esgrimió Gandhi en sus buenos tiempos de ayunador. Hay que admirar el temple de estos hombres. Porque no hay en el mundo nada tan doloroso y que dé una sensación más aguda de angustia, que el estómago vacío. Millones de seres lo comprueban en estos momentos y para no ser menos, Fleming y Mac Caughey, se adhieren por propia determinación en un magnífico ejemplo de lo que es posible hacer con la ayuda de la voluntad.

Aviadores El gremio de aviadores —quizás por el hecho de que su función los obliga a estar en las nubes— es un gremio diferente a los demás. Uno supone que el aviador no tiene —o no tendría— que vivir preocupado por estos pequeños y viles problemas que nos afligen a nosotros, habitantes perpetuos de la tierra. Lo malo del caso, es que la realidad aparece bien distinta a lo que nosotros suponemos.

En las nubes como en el suelo, la vida es un complicado problema cada vez más difícil de resolver. El hombre está por allá arriba, feliz y contento, haciéndole la competencia a los pájaros. Pero aquí abajo han quedado sus chicos, que quieren comer y no la van con el firmamento de las alturas. Entendido que su situación no es de las más ventajosas, y ponen donde les toca con los aviadores ... [illegible]

Entre nosotros, el asunto no pasará de comentario. Pero ... [illegible]

Arboles Usted tiene una casita con veredas cómodas en las cuales puede pasear los fines de semana ... [illegible] ... Usted protesta, entonces, y hace mil razonamientos al caso. Nadie lo escucha. La calle queda sin árboles, y usted se calcinará el cerebro todos los días al volver de su trabajo. ¿No podrían evitarse estos inconvenientes y dejar en paz los pobres arbolitos, que no molestan a nadie?

